

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30123 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 839/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Jesús Miguel Acín Biota en nombre de Heliocorb, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 10 de julio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130044332-1